

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 003 PROMISCUO MUNICIPAL GIRÓN

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.	60		Fecha (dd	/mm/aaaa): 22/07/2020		E: <b>P</b>	ágina: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68307 40 89 003 <b>2017 00162 00</b>	Ejecutivo Singular	COOMULDESA LTDA	JAVIER ORTIZ GOMEZ	Auto ordena emplazamiento - Ver Del acreedor hipotecario ISIDRO ESTUPIÑAN GÓMEZ.	21/07/2020	1	54
68307 40 89 003 <b>2017 00162 00</b>	Ejecutivo Singular	COOMULDESA LTDA	JAVIER ORTIZ GOMEZ	Auto Pone en Conocimiento - Ver A la parte actora del pronunciamiento efectuado por COPETRAN.	21/07/2020	2	28
68307 40 89 003 <b>2017 00204 00</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A.	GIOVANNI GOMEZ ROMERO	Auto de Tramite - Ver No se accede a petición de perdida de competencia - Se fijan agencias en derecho - Se corrige providencia del 10 de mayo de 2019 - Se libra comisión.	21/07/2020	1	165
68307 40 89 003 <b>2017 00213 00</b>	Tutelas	CLARA INES ALDANA PAEZ	SALUDTOTAL EPS	Auto que Ordena Requerimiento A la apertura formal del incidente de desacato.	21/07/2020	1	
68307 40 89 003 <b>2017 00253 00</b>	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE LUIS DIAZ PINZON	Auto ordena emplazamiento - Ver Del demandado - abogada INGRID JULIETH PINZÓN REYES manifiesta reasumir poder.	21/07/2020	1	64
68307 40 89 003 <b>2017 00666 01</b>	Ejecutivo Singular	CRISTIAN EUCEBIO CARRILLO MUÑOZ	JHOANNA ALEXANDRA DURAN DELGADO	Auto de Tramite - Ver Se requiere a la apoderada de la parte ejecutante para que aporte liquidación de crédito en debida forma.	21/07/2020	1	37
68001 40 03 029 <b>2017 00825 01</b>	Verbal	MARCO TULIO FRANCO SILVA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA NORTE LTDA COFLONORTE	Auto que Ordena Requerimiento - Ver Se requiera a la parte actora para que cumpla con citaciones ordenadas en providencia del 8 de junio de 2018 - Se ordena agotar notificación de VIRGILIO GIL GÓMEZ a otra dirección.	21/07/2020	1	224
68307 40 89 003 <b>2018 00029 00</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A	ZORAIDA ARENAS MORALES	Auto decreta medida cautelar Y se comisiona para realización de secuestro.	21/07/2020	1	62
68307 40 89 003 <b>2018 00151 00</b>	Ordinario	PEDRO ANTONIO REATIGA BAUTISTA	EDWIN VALDERRAMA MANTILLA	Auto que Ordena Requerimiento - Ver Al apoderado de la parte demandada para que precise facultades del poder - No se tienen en cuenta notificaciones aportadas.	21/07/2020	1	50
68307 40 89 003 <b>2018 00177 00</b>	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	ADALBERTO RODRIGUEZ PEREZ	Auto que Ordena Requerimiento - Ver A BANCOLOMBIA y AV VILLAS para que se pronuncien - Se libran oficios de medidas cautelares - Se tiene en cuenta nueva dirección.	21/07/2020	1	47

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68307 40 89 003 <b>2018 00246 00</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MORADA DE SAN JUAN	WILMAR MORALES VELASCO	Auto ordena emplazamiento - Ver Del demandado WILMAR MORALES VELASCO - Se tiene en cuenta gastos reportados.	21/07/2020	1	44
68307 40 89 003 <b>2018 00249 00</b>	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S	BRANDON VALDIVIESO MELENDEZ	Auto que Ordena Requerimiento - Ver A entidades bancarias para que se pronuncien sobre medida de embargo comunicada - se acepta revocatoria de poder y se reconoce personería jurídica a la abogada YURLEY VARGAS MENDOZA.	21/07/2020	1	46
68307 40 89 003 <b>2018 00276 00</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE SANTANDER - COOMULTRASAN	ANA FRANCISCA PRADA DE VALDIVIESO	Auto ordena emplazamiento- Ver De la demandada ANA FRANCISCA PARADA DE VALDIVIESO - Se resuelve sobre sustitución y reasume de poder.	21/07/2020	1	48
68307 40 89 003 <b>2018 00283 00</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	MIGUEL ANGEL PARRA ALMEIDA	Auto ordena emplazamiento - Ver De los demandados.	21/07/2020	1	34
68307 40 89 003 <b>2018 00284 00</b>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	OSCAR FERNANDO BERNAL SANABRIA	Auto ordena emplazamiento- Ver Del demandado - No se tiene en cuenta notificación electrónica - Se tiene en cuenta notificación personal.	21/07/2020	1	20
68307 40 89 003 <b>2019 00024 00</b>	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S	AMAURY ANTONIO TAPIAS HERRERA	Auto ordena emplazamiento - Ver Del demandado - Se acepta revocatoria de poder y se reconoce personería jurídica a la abogada YURLEY VARGAS MENDOZA - Se pone en conocimiento pronunciamiento de entidades bancarias.	21/07/2020	1	43
68307 40 89 003 <b>2019 00034 00</b>	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A.	CELESTINO LOPEZ ARAUJO	Auto ordena emplazamiento - Ver del demandado - Se acepta revocatoria de poder y se reconoce personería jurídica a la abogada KELLY JOHANA URQUIJO MANOSALVA.	21/07/2020	1	36
68307 40 89 003 <b>2019 00035 00</b>	Ejecutivo Singular	LUZ STELLA SALCEDO ORTEGA	ARMANDO BERBEO PARADA	Auto ordena emplazamiento - Ver del demandado ARMANDO BERBEO PARADA - Se requiere a la parte actora para que previo a continuar se agote notificación de otros demandados a otra dirección - No se decreta secuestro en razón a cancelación de embargo por ministerio de Ley.	21/07/2020	1	42
68307 40 89 003 <b>2019 00039 00</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARTIN JOSE CARVAJAL CHACON	<u>Auto ordena emplazamiento - Ver</u> Del demandado - Se resuelve sobre cesión aportada.	21/07/2020	1	56
68307 40 89 003 <b>2019 00069 00</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNANDEZ GOMEZ CONSTRUCTORA S.A HG CONSTRUCTORA S.A-	SERGIO HERNANDEZ JIMENEZ	Auto ordena emplazamiento - Ver De los demandados.	21/07/2020	1	95
68307 40 89 003 <b>2019 00080 00</b>	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COOMULTRASAN LTDA	NANCY SAAVEDRA RUEDA	Auto ordena emplazamiento -Ver De las demandadas - Se toma nota de embargo de remanente comunicada por el Juz 26 Civil Mpal de Bga.	21/07/2020	1	38

ESTADO No. 60 E: Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68307 40 89 003 <b>2019 00130 00</b>	Ejecutivo Singular	OSCAR EDUARDO SINUCO LOPEZ	FLOR MARIA ORTIZ VILLAMIZAR	Auto ordena emplazamiento - Ver De la demandada.	21/07/2020	1	38
68307 40 89 003 <b>2019 00163 00</b>	Ejecutivo Singular	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P	CLAUDIA PATRICIA OLAVE PINZON	Auto ordena emplazamiento - Ver De la demandada - Se acepta sustitución de poder.	21/07/2020	1	42
68307 40 89 003 <b>2020 00057 00</b>	Tutelas	CHRISTIAN CAMILO GIL LONDOÑO	OSCAR CARREÑO LARA	Auto de Impugnación de Tutela No concede impugnación.	21/07/2020	1	
68307 40 89 003 <b>2020 00084 00</b>	Tutelas	REYNALDO GOMEZ LUNA	SECRETARIA DE EDUCACION DE GIRON	Auto que Ordena Requerimiento Previo a la apertura formal del incidente de desacato.	21/07/2020	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/07/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

## LEYDI YOHANNA SOLER MARTÍNEZ SECRETARIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 del Decreto 820 de 2020, no es posible adjuntar la totalidad de las providencias que corresponden a cada una de las actuaciones que conforman el presente Estado electrónico. El demandante o su apoderado deberán solicitar al juzgado la providencia que no fue adjunta, en caso de requerirla.